



**MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**Dirección de Planificación Institucional
Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno**

**Informe de Resultados sobre la
Valoración de Riesgos Institucionales
(SEVRI 2023)
DPI-DCI-IGE-3-2023**

Noviembre, 2023

Contenido

I. Introducción	4
II. Metodología	5
Probabilidad de ocurrencia	7
Impacto	8
Riesgo inherente	9
Riesgo residual	9
Nivel de riesgo	9
Plan de Mejoras de Control Interno	10
III. Análisis de Resultados	10
Nivel de Riesgo Bajo (aceptable)	11
Nivel de Riesgo Moderado (no aceptable)	12
Nivel de Riesgo (Alto)	14
Plan de Mejoras de Control Interno	15
Análisis de impacto (proporcionalidad)	17
Evaluación de los controles	18
Análisis comparativo 2019 - 2023	20
Herramientas de riesgos adicionales	21
IV. Conclusiones	23
V. Desafíos	25
VI. Anexos	27

Índice de tablas

Tabla 1: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos establecidos en el Catálogo de Riesgos MTSS 2023, según Clase de Riesgo	6
Tabla 2: Costa Rica, MTSS, DAACI: Escala de la probabilidad de ocurrencia del evento, SEVRI 2023	7
Tabla 3: Costa Rica, MTSS: Escala del impacto del evento, SEVRI 2023	8
Tabla 4: Costa Rica, MTSS, DAACI: Escala de las medidas de control, SEVRI 2023	9
Tabla 5: Costa Rica, MTSS, DAACI: Niveles del Riesgo, SEVRI 2023	9
Tabla 6: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos según nivel, SEVRI 2023	11
Tabla 7: Costa Rica, MTSS, DAACI: Dependencias que valoraron todos sus riesgos en nivel “Bajo”, SEVRI 2023	11
Tabla 8: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos valorados en nivel “Moderado”, por Dependencia, SEVRI 2023	12
Tabla 9: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos valorados en nivel “Alto”, por Dependencia, SEVRI 2023	14
Tabla 10. Costa Rica, MTSS, DAACI: Niveles de Impacto Proyectados (en caso de materialización), según tipo de riesgo, 2023	16

Tabla 11. Costa Rica, MTSS, DAACI: Evaluación promedio de los controles, SEVRI 202317
Tabla 12: Costa Rica, MTSS, DAACI: Eventos adicionales por Dependencia, SEVRI 202320

Índice de gráficos

Gráfico 1: Costa Rica, MTSS, DAACI: Dependencias que requieren Plan de Mejora, SEVRI 202315
Gráfico 2: Costa Rica, MTSS, DAACI: Comparativo de los niveles de riesgo, SEVRI 2019-202319

I. Introducción

El principal objetivo de la Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI 2023), es producir información que apoye la toma de decisiones orientada a ubicar al MTSS, en un nivel de riesgo aceptable y así promover de manera razonable; el logro de las metas y objetivos institucionales, en procura de generar valor público, así como la consecución de los siguientes objetivos contemplados en la Ley N°8292:

- a) *Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.*
- b) *Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.*
- c) *Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.*
- d) *Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.*

La Contraloría General de la República (CGR) da un tratamiento especial a la Valoración del Riesgo, segundo Componente Funcional del Sistema de Control Interno (SCI), definiéndolo en la Ley General de Control Interno (LGCI) N° 8292, en su artículo N° 2, inciso f), como la *“identificación y análisis de los riesgos que enfrenta la Institución, tanto de fuentes internas como externas, relevantes para la consecución de los objetivos”*.

Aunado a lo anterior, el Artículo N° 14 de la LGCI, establece que, en relación con la valoración del riesgo, *serán deberes del jerarca y los titulares subordinados (Jefaturas de las Dependencias), entre otros, los siguientes:*

- a) *Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazo.*
- b) *Analizar el posible efecto de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos.*
- c) *Adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo y para ubicarse por lo menos en un nivel de riesgo organizacional aceptable.*
- d) *Establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones por ejecutar.*

De igual manera, el artículo N° 18, dispone que todo Ente u Órgano sujeto a dicha ley, deberá establecer y mantener en funcionamiento un Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), por áreas, sectores, actividades o tareas, que le permita identificar de forma adecuada el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo.

Por otra parte, las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República (CGR), establecen que el jerarca y las personas titulares subordinadas (jefaturas de las Dependencias), según sus competencias, deben definir, implantar, verificar y perfeccionar un proceso permanente y participativo de valoración del riesgo institucional, como componente funcional del Sistema de Control Interno. Las autoridades indicadas deben constituirse en parte activa del proceso que al efecto se instaure.

En ese sentido, mediante Directriz N° 11-2006, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) establece la Política Institucional para que las personas Jerarcas y las Jefaturas que integran la Institución, cuenten con un Sistema Específico de Valoración de Riesgo, asumiendo el compromiso para que el SEVRI-MTSS sea complementado con el proceso de Planificación Institucional, gestionando los riesgos más relevantes con el fin de cumplir satisfactoriamente con los deberes en materia de trabajo y desarrollo social.

En cumplimiento a lo indicado, se realizó el proceso Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI 2023), contando con la participación de los Despachos Ministeriales, las Direcciones y las Dependencias que conforman la estructura organizacional, que valoraron eventos internos y externos que podrían afectar significativamente su capacidad para cumplir sus funciones y alcanzar los objetivos institucionales, en procura de generar valor público.

II. Metodología

El proceso Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI 2023) se comunicó oficialmente mediante la circular [MTSS-DMT-CIR-18-2023](#), emitida por el señor Andrés Romero Rodríguez, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, dirigida las personas Directoras y Jefaturas de las Dependencias.

Para dar inicio al proceso SEVRI 2023, el Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno (en adelante DAACI) realizó una sesión informativa dirigida a las personas Directoras, Jefaturas y enlaces de las Dependencias del MTSS, con el fin de sensibilizar sobre la función del DAACI, la normativa aplicable, las responsabilidades de las personas Directoras y Jefaturas, además de presentar un caso práctico mediante el uso de un módulo disponible en el Sistema ARGOS¹, permitiendo visualizar el uso correcto del sistema, los pasos a seguir y por ende, la evaluación de riesgos, mostrando cómo acceder al Catálogo de Riesgos MTSS 2023, para iniciar su valoración anual.

Posterior a la sesión, las Dependencias aplicaron el SEVRI 2023 en el período comprendido entre el 09 y 20 octubre del 2023, mediante el uso de un módulo en el Sistema ARGOS,

¹ Sistema externo administrado por la Dirección de Auditoría Interna del MTSS.

contando con la participación de 56 Dependencias institucionales, que valoraron la totalidad de riesgos establecidos en el Catálogo de Riesgos MTSS 2023².

Dicho catálogo está conformado por 15 Clases de Riesgo, cada uno de los cuales dispone de al menos dos eventos por evaluar, sumando un total de 47 eventos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos establecidos en el Catálogo de Riesgos MTSS 2023, según Clase de Riesgo

Clase de Riesgo	Cantidad de Eventos
1. Riesgos Cumplimiento Ordenamiento Jurídico	2
2. Riesgos de Alineación con la Estrategia	3
3. Riesgos de Confiabilidad de la Información	3
4. Riesgos de Dirección	2
5. Riesgos de Gestión y Control de Activos	2
6. Riesgos de Integridad y Transparencia	3
7. Riesgos de Salud Ocupacional	6
8. Riesgos del Capital Humano	3
9. Riesgos Operativos	3
10. Riesgos Satisfacción Servicio al Usuario	3
11. Riesgos Tecnológicos	3
12. Riesgos de Continuidad de Servicios	4
13. Riesgos de Corrupción	2
Subtotal	39
14. Riesgos Presupuestarios	3
15. Riesgos Protección al Patrimonio	5
Total de eventos	47

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

Del total de eventos disponibles en el Catálogo de Riesgos MTSS 2023, se asignaron 39 para ser valorados por parte de las 56 Dependencias del Ministerio; sin embargo, las clases de Riesgos Presupuestarios y Riesgos de Protección al Patrimonio son valorados sólo por determinadas Dependencias, debido a la gestión que realizan, las cuales contienen 3 y 5 eventos respectivamente; por lo que algunas instancias valoran 42, 44 o 47 riesgos en total, tal como se muestra en el anexo N°1.

Dado que el módulo de control interno disponible en el Sistema ARGOS no permite incluir riesgos adicionales a los establecidos en el Catálogo de Riesgos MTSS 2023, el DAACI

² Previo a la publicación del Catálogo de Riesgos MTSS 2023, el Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno incluyó tres nuevos eventos en las siguientes clasificaciones: Riesgos de Salud Ocupacional (1) y Riesgos de Corrupción (2).

elaboró una [herramienta adicional](#) (hoja de cálculo en Google Drive), para el ingreso de eventos adicionales, propios de cada Dependencia; herramienta que permanece abierta los 365 días del año, para la identificación y valoración de nuevos riesgos por parte de las Dependencias, con el fin de resolver la limitante del sistema.

Con el objetivo de [fortalecer](#) el componente de “Ambiente de Control”, se motivó a las personas Directoras y Jefaturas a realizar el proceso SEVRI 2023 con la colaboración de las personas funcionarias de la Dependencia, con el fin de identificar oportunamente los riesgos que puedan afectar el logro de las metas y objetivos institucionales. En virtud de ello, se solicitó a las Dependencias remitir un oficio vía Sistema de Gestión Documental (SGD), comunicando la finalización del proceso e indicando el nombre de las personas funcionarias participantes en la Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI 2023).

En cuanto a los parámetros establecidos para medir los eventos disponibles en el Catálogo de Riesgos MTSS 2023, a continuación se detallan las escalas establecidas para medir la probabilidad de ocurrencia del evento, el impacto que este generaría y los controles establecidos (en caso de disponer de medidas de control).

Probabilidad de ocurrencia

Entendido como cuán posible es que ocurra un evento, dispone de escala de 1 al 5, con el fin de determinar la probabilidad de que ocurran los riesgos por valorar. En la tabla 2 se presenta la descripción de la escala, de menor a mayor.

Tabla 2: Costa Rica, MTSS, DAACI: Escala de la probabilidad de ocurrencia del evento, SEVRI 2023

Escala		Descripción de la probabilidad
1	Improbable	<ul style="list-style-type: none"> → Puede que no ocurra el evento o puede ocurrir en circunstancias excepcionales. → No se ha presentado en los últimos 5 años.
2	Poco raro o común	<ul style="list-style-type: none"> → Puede ocurrir sólo en circunstancias excepcionales. → Pasó al menos una vez en los últimos 5 años.
3	Moderado o posible	<ul style="list-style-type: none"> → Podría ocurrir en algún momento.
4	Probable	<ul style="list-style-type: none"> → Probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.
5	Casi certeza o seguro	<ul style="list-style-type: none"> → Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias.

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

Impacto

Entiéndase como la consecuencia o efecto que puede ocasionar la materialización del riesgo, dispone de escala de 1 al 5. En la tabla 3 se presenta la descripción de la escala, (cualitativa y cuantitativa), de menor a mayor.

Tabla 3: Costa Rica, MTSS: Escala del impacto del evento, SEVRI 2023

Escala		Descripción del impacto
1	Insignificante	→ Baja pérdida financiera; impacto social Insignificante. → Sin perjuicio a la sociedad.
2	Menor	→ Pérdida financiera menor. → Impacto social menor.
3	Moderado	→ Pérdida financiera, moderada y medianas consecuencias. → Impacto social moderado.
4	Mayor	→ Pérdida financiera mayor, altas pérdidas de capacidad de producción. → Impacto social mayor.
5	Crítico	→ Enorme pérdida financiera. → Gran impacto a la sociedad.

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

Riesgo inherente

Es el resultado que se obtiene de multiplicar la probabilidad de ocurrencia del riesgo por el impacto.

Controles existentes

Sobre cada evento se valoran los controles existentes por parte de la Dependencia, como medidas para contrarrestar la probabilidad e impacto del riesgo, dispone de una escala del 1 al 5. En la siguiente tabla se muestra la descripción de la misma, de mayor a menor.

Tabla 4: Costa Rica, MTSS, DAACI: Escala de las medidas de control, SEVRI 2023

Escala		Descripción del control existente
5	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> → Controles que no requieren modificaciones. → Agregan valor a la gestión.
4	Muy bueno	<ul style="list-style-type: none"> → Controles apropiados, pero pueden ser mejores. → Su valor agregado puede mejorar.
3	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> → Controles apropiados parcialmente y que requieren de mejoras. → Su valor agregado debe mejorar.
2	Regular	<ul style="list-style-type: none"> → Controles no muy apropiados y requieren de mejoras. → No dan valor agregado.
1	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> → Controles inapropiados obstaculizan la gestión y requieren ser modificados. → No dan valor agregado.

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

Riesgo residual

Es el resultado de multiplicar la probabilidad de ocurrencia del evento por el impacto, considerando los controles existentes, es decir, las medidas para la administración del riesgo. El **riesgo residual** consiste en el valor que permitirá dar paso al análisis de los resultados sobre la Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI 2023).

Nivel de riesgo

El mapa térmico de la tabla 5 muestra el Nivel de Riesgo tomando en consideración los resultados del Riesgo Residual.

Tabla 5: Costa Rica, MTSS, DAACI: Niveles del Riesgo, SEVRI 2023

Nivel de Riesgo	Descripción
Alto 	<ul style="list-style-type: none"> → No es aceptable por la Institución. → Requiere de un plan de mejoras en el que se establezcan medidas de acción para la administración del riesgo.
Moderado 	<ul style="list-style-type: none"> → No es aceptable por la Institución. → Requiere de un plan de mejoras en el que se establezcan medidas de acción para la administración del riesgo.
Bajo 	<ul style="list-style-type: none"> → Aceptable por la Institución. → Requiere de un seguimiento constante, con el fin de que no represente una amenaza para la Dependencia.

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

Plan de Mejoras de Control Interno

Cabe mencionar que si algún evento valorado se ubica en nivel “Moderado” o “Alto”, es necesario establecer un plan de acción de mejora, el cual debe ser atendido con prontitud, con el fin de apoyar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Finalmente, cabe indicar que el DAACI brindó acompañamiento durante el proceso SEVRI 2023, conforme a las solicitudes de las distintas Dependencias del MTSS, vía sesiones virtuales, correos electrónicos, chats institucionales y vía telefónica.

III. Análisis de Resultados

Mediante las Directrices Institucionales [MTSS-DMT-OF-1653-2022](#), de 21 de noviembre de 2022 y [MTSS-DMT-OF-1656-2022](#) del 03 de diciembre de 2022, firmadas por el Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, se instruyó a las Dependencias del MTSS a evaluar la totalidad de los riesgos incluidos en el Catálogo de Riesgos MTSS 2023, señalando la importancia de que; en el caso de que no valoraran todos los eventos desencadenantes, el Despacho Ministerial requerirá de una justificación que señale los motivos por los cuales no se acataron las Directrices antes mencionadas y éste tendrá la potestad de aceptarla o no, lo anterior, con el propósito de que la Dirección General de Auditoría (DGA) pueda realizar las evaluaciones necesarias, en caso de la materialización de los eventos no valorados.

En respuesta a la instrucción anterior, se recibió oficio [DGAF-OF-687-2023](#), del 18 de octubre de 2023, emitido por la Dirección General Administrativa y Financiera (DGAF), justificando la no valoración del total de los eventos contenidos en el Sistema ARGOS, mediante el catálogo de riesgos asignado. Sin embargo, la Administración Superior determina la obligación de cumplir con lo instruido en los oficios mencionados anteriormente, por lo cual, la DGAF concluye el proceso, cumpliendo así con lo instruido.

Dada la valoración de los eventos establecidos a las Dependencias del MTSS, se obtuvo un total de 2.263 eventos desencadenantes, de los cuales el 92,71% se ubica en el nivel “Bajo”, el 6,54% en el nivel “Moderado” y el 0,75% en el nivel “Alto”. En este sentido, y en concordancia con la [Directriz N°11-2006 SEVRI](#) emitida por el MTSS, los riesgos con niveles bajos serán aceptados por la Administración Superior, por lo que no requieren del establecimiento de acciones de mejora, por el contrario, para los niveles “Moderados” y “Altos” se requerirá de planes de mejora, lo cual se detalla más adelante.

Tabla 6: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos según nivel, SEVRI 2023

Nivel	Cantidad de eventos	Porcentaje
Bajo	2.098	92,71%
Moderado	148	6,54%
Alto	17	0,75%
Total general	2.263	100,00%

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

A continuación, se presenta el análisis y los resultados de la Valoración de Riesgos (SEVRI 2023), según la clase de riesgo y eventos, de acuerdo a los niveles de riesgo indicados en la metodología: “Bajo”, “Moderado” o “Alto”.

Nivel de Riesgo Bajo (aceptable)

Del total de eventos valorados en el proceso SEVRI 2023, el 92,71% (2.098) se ubican en el nivel de riesgo “Bajo” (ver anexo N°2). Al realizar el análisis de resultados se pudo observar que cada una de las Dependencias obtuvieron eventos en dicho nivel, en este sentido, cabe destacar que 19 de las 56 Dependencias valoraron la totalidad de eventos asignados en dicho nivel, la siguiente tabla lo evidencia.

Es importante señalar que, las Dependencias que se encuentran en este nivel no deben elaborar Plan de Mejoras en el SEVRI para el 2024.

Tabla 7: Costa Rica, MTSS, DAACI: Dependencias que valoraron todos sus riesgos en nivel “Bajo”, SEVRI 2023

Dependencia	Cantidad de Riesgos	
	Asignados	Valorados
Departamento Asesoría Económica Actuarial - DNP	39	39
Departamento Asesoría Legal - DESAF	42	42
Departamento Asesoría Legal - DNP	39	39
Departamento de Gestión - DESAF	42	42
Departamento de Pagos - DNP	42	42
Departamento de Presupuesto - DESAF	42	42
Departamento Declaración de Derechos - DNP	39	39
Departamento Evaluación, Control y Seguimiento - DESAF	47	47
Departamento Gestión de la Información - DNP	39	39
Departamento Investigación y Desarrollo - DNP	39	39
Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación	39	39
Dirección Nacional de Pensiones	42	42
Región Brunca - DNI	39	39
Región Huetar Caribe - DNI	39	39

Tribunal Administrativo de Seguridad Social	42	42
Unidad RAC Cartago - DAL	39	39
Unidad RAC Chorotega - DAL	39	39
Unidad RAC Huetar Caribe - DAL	39	39
Unidad RAC Pacífico Central - DAL	39	39

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023

Nivel de Riesgo Moderado (no aceptable)

Del total de eventos valorados en el proceso SEVRI 2023, el 6,54% (148) se ubican en el nivel de riesgo “Medio”. De acuerdo a la tabla N°8, la Dependencia que ubicó la mayor cantidad de eventos en el nivel “Moderado” fue el Viceministerio del Área Social. Es importante señalar que, los 24 eventos desencadenantes valorados en este nivel, se encuentran distribuidos en diferentes clases de riesgos, entre ellos destaca el de Salud Ocupacional, evidenciando oportunidades de mejora en: exposición a riesgos psicosociales y organización del trabajo, infraestructura no apta a las necesidades de las persona usuarias, y limitada presencia o participación en la Brigada de Emergencia, entre otros.

Las Dependencias que se encuentran en este nivel deben plantear acciones de mejora para el 2024, permitiendo reducir el impacto de los riesgos en la consecución de sus objetivos.

Tabla 8: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos valorados en nivel “Moderado”, por Dependencia, SEVRI 2023

Dependencia	Cantidad de eventos
Viceministerio del Área Social	24
PRONAMYPE	13
Departamento Relaciones de Trabajo - DAL	13
Unidad RAC San José - DAL	9
Departamento Archivo Central	9
Región Huetar Norte - DNI	8
Unidad RAC Heredia - DAL	7
Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	7
Departamento de Servicios Generales	6
Región Pacífico Central - DNI	5
Viceministerio del Área Laboral	3
Región Chorotega - DNI	3
Dirección Nacional de Empleo	3
Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social	3
Departamento de Organizaciones Sociales - DAL	3
Contraloría de Servicios	3

Dependencia	Cantidad de eventos
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	2
Unidad de Género	2
Dirección Nacional de Seguridad Social	2
Dirección Nacional de Inspección del Trabajo	2
Dirección de Asuntos Laborales	2
Despacho del Ministerial	2
Departamento Financiero	2
Departamento de Salarios Mínimos	2
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	2
Consejo de Salud Ocupacional	2
Unidad RAC Huetar Norte - DAL	1
Unidad Asesora de Prensa	1
Región Central - DNI	1
Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor	1
Dirección de Planificación Institucional	1
Departamento Gestión de Cobros - DESAF	1
Departamento Evaluación y Análisis - DAL	1
Departamento de Proveduría	1
Departamento de Coordinación Técnica - DAL	1
Suma total	148

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023

Nivel de Riesgo (Alto)

Del total de eventos valorados en el proceso SEVRI 2023, el 0,75% (17) se ubican en el nivel de riesgo “Alto”.

Por otra parte, la tabla N°9, muestra que el Departamento de Archivo Central, valoró la mayor cantidad de eventos en este nivel.

Al igual que los eventos valorados en el nivel “Moderado”, las Dependencias deben plantear acciones de mejora que permitan mejorar los resultados obtenidos, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia y su impacto en la consecución de los objetivos.

Tabla 9: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos valorados en nivel “Alto”, por Dependencia, SEVRI 2023

Dependencia	Nivel de Riesgo Alto
Departamento Archivo Central	4
Unidad de Género	3
Unidad RAC Heredia - DAL	2
Región Huetar Norte - DNI	2
Dirección de Asuntos Jurídicos	2
Unidad RAC Brunca - DAL	1
PRONAMYPE	1
Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social	1
Departamento de Servicios Generales	1
Suma total	17

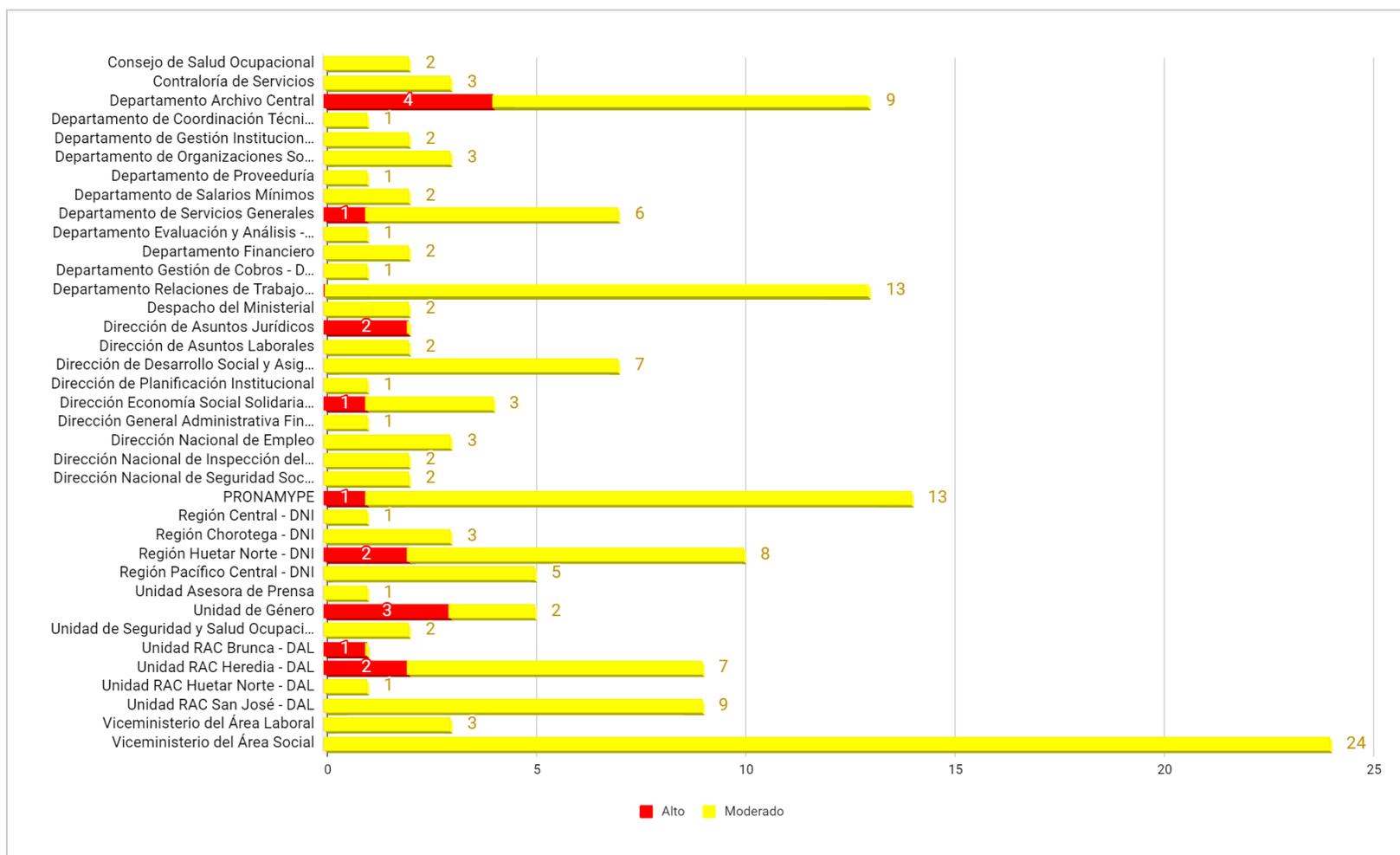
Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023

Plan de Mejoras de Control Interno

En razón de los resultados anteriores, 17 Dependencias institucionales deben elaborar acciones de mejora con el fin de reducir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los eventos que alcanzaron los niveles “Moderado” y “Alto”. En virtud de lo anterior, el DAACI efectuará un seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones de mejora planteadas por dichas Dependencias en el Plan de Mejoras Integrado de Control Interno 2024.

En el siguiente gráfico se muestran dichas Dependencias, algunas de las cuales solo deben atender eventos con nivel “Alto”.

Gráfico 1: Costa Rica, MTSS, DAACI: Dependencias que requieren Plan de Mejora, SEVRI 2023



Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

Análisis de impacto (proporcionalidad)

Con el fin de conocer los eventos que tienen mayor afectación en el cumplimiento de metas del MTSS y con ello el logro de los objetivos institucionales, se realizó un análisis de impacto proporcional, tomando en cuenta los resultados de la valoración SEVRI 2023 realizada por las Dependencias, considerando los eventos que obtuvieron niveles de riesgo “Moderado” y “Alto” y la cantidad de veces valorados.

Tabla 10. Costa Rica, MTSS, DAACI: Niveles de Impacto Proyectados (en caso de materialización), según tipo de riesgo, 2023

Clase de Riesgo	Riesgo Residual	Suma puntaje	Puntaje total	Proporcionalidad
Riesgos de Gestión y Control de Activos	2	33	50	66.00%
Riesgos de Dirección	2	26	50	52.00%
Riesgos de Alineación con la Estrategia	6	76	150	50.67%
Riesgos Tecnológicos	21	261	525	49.71%
Riesgos de Confiabilidad de la Información	15	182	375	48.53%
Riesgos de Salud Ocupacional	34	409	850	48.12%
Riesgos presupuestarios	1	12	25	48.00%
Riesgos Satisfacción Servicio al Usuario	16	189	400	47.25%
Riesgos del Capital Humano	13	151	325	46.46%
Riesgos Cumplimiento Ordenamiento Jurídico	18	209	450	46.44%
Riesgos de Continuidad de Servicios	14	159	350	45.43%
Riesgos Protección al Patrimonio	7	78	175	44.57%
Riesgo de Corrupción	2	22	50	44.00%
Riesgos de Integridad y Transparencia	3	33	75	44.00%
Riesgos Operativos	11	116	275	42.18%
Suma total	165	1.956	4.125	47.42%

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

Los resultados muestran a los **Riesgos de Gestión y Control de Activos** con mayor porcentaje de impacto proyectado, debido a que el 66,00% fue categorizado como “Moderado” o “Alto”. En esta misma línea, continúan los **Riesgos de Dirección** (52,00%) de impacto proyectado y los **Riesgos de Alineación con la Estrategia** (50,67%). Por otra parte, los **Riesgos de Integridad y Transparencia** (44,00%) y los **Riesgos Operativos** (42,18%) son los que muestran un menor porcentaje de impacto proyectado.

En síntesis, como se puede observar, el objetivo de realizar dicho análisis fue hacer una **disrupción**, ya que no necesariamente los eventos que más se valoran son los de mayor impacto potencial, puesto que no es un tema de cantidad, sino de evidenciar el impacto más alto y riesgoso para la Institución.

Evaluación de los controles

La evaluación de los controles constituye un elemento importante en el ejercicio de valoración de riesgos, ya que se toman en cuenta las medidas existentes para su eficaz administración. Así las cosas, es necesario analizar el valor agregado que los controles ofrecen de acuerdo a su existencia y efectividad para la mitigación del riesgo.

De conformidad con lo anterior, a continuación, se presenta la información referente a los controles y de acuerdo con las valoraciones promedio de las Dependencias.

Tabla 11. Costa Rica, MTSS, DAACI: Evaluación promedio de los controles, SEVRI 2023

Dependencia	Promedio de los controles
Unidad RAC Cartago - DAL	100.00%
Tribunal Administrativo de Seguridad Social	100.00%
Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación	100.00%
Departamento Investigación y Desarrollo - DNP	100.00%
Departamento Declaración de Derechos - DNP	100.00%
Departamento de Pagos - DNP	100.00%
Departamento de Gestión - DESAF	100.00%
Departamento Asesoría Legal - DNP	100.00%
Departamento Asesoría Legal - DESAF	100.00%
Departamento Evaluación, Control y Seguimiento - DESAF	99.57%
Dirección Nacional de Pensiones	99.52%
Departamento Asesoría Económica Actuarial - DNP	99.49%
Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor	99.05%
Unidad RAC Huetar Caribe - DAL	98.97%
Dirección de Planificación Institucional	98.97%
Departamento Gestión de la Información - DNP	98.97%
Departamento de Proveeduría	98.97%
Unidad RAC Brunca - DAL	98.46%
Unidad Asesora de Prensa	98.46%
Contraloría de Servicios	98.46%
Departamento Gestión de Cobros - DESAF	98.30%
Región Huetar Caribe - DNI	97.95%
Dirección de Asuntos Laborales	97.62%
Departamento de Presupuesto - DESAF	97.62%
Unidad RAC Chorotega - DAL	97.44%

Dependencia	Promedio de los controles
Departamento Evaluación y Análisis - DAL	97.44%
Departamento de Coordinación Técnica - DAL	97.44%
Unidad RAC Pacífico Central - DAL	96.92%
Región Chorotega - DNI	96.92%
Departamento de Salarios Mínimos	96.92%
Departamento Financiero	96.67%
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	96.41%
Región Brunca - DNI	96.41%
Dirección de Asuntos Jurídicos	96.41%
Despacho del Ministerial	95.90%
Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	95.74%
Dirección Nacional de Empleo	95.71%
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	95.71%
Unidad RAC Huetar Norte - DAL	95.38%
Dirección Nacional de Seguridad Social	95.24%
Departamento de Organizaciones Sociales - DAL	94.87%
Viceministerio del Área Laboral	94.36%
Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social	94.04%
Dirección Nacional de Inspección del Trabajo	93.81%
Consejo de Salud Ocupacional	93.81%
Región Central - DNI	93.33%
Unidad de Género	92.82%
Región Pacífico Central - DNI	90.26%
Unidad RAC San José - DAL	89.74%
Unidad RAC Heredia - DAL	88.72%
Región Huetar Norte - DNI	88.72%
Departamento de Servicios Generales	88.72%
Departamento Relaciones de Trabajo - DAL	87.18%
PRONAMYPE	85.00%
Departamento Archivo Central	84.10%
Viceministerio del Área Social	75.38%
Suma total	95.68%

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

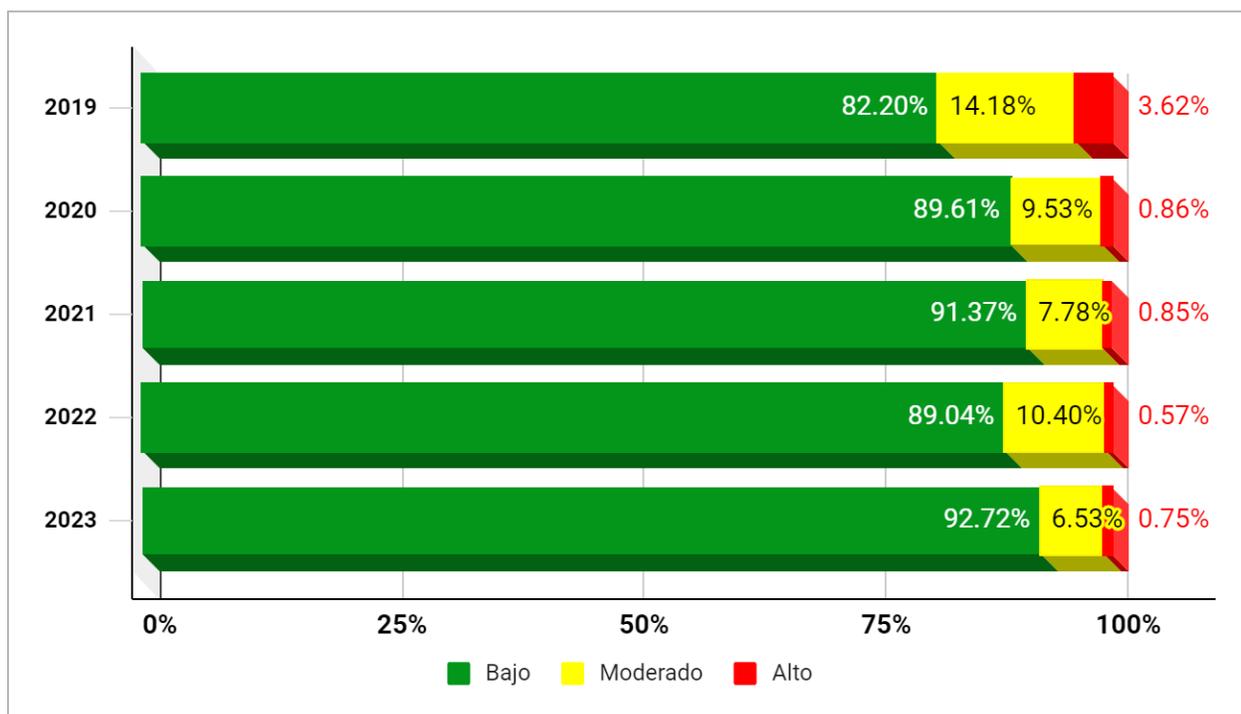
En resumen, de acuerdo con los parámetros establecidos y la eficacia de los controles implementados, el MTSS obtiene en promedio un 95,68%. Al desglosar en detalle esta calificación, es posible notar que algunas Dependencias catalogaron sus controles con un

100% como: Unidad RAC Cartago - DAL, Tribunal Administrativo de Seguridad Social y Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación, entre otras, los cuales en general y de acuerdo a los valorado, no requieren modificaciones y aportan valor a la gestión.

Análisis comparativo 2019 - 2023

Con el fin de evidenciar el comportamiento histórico sobre los resultados del SEVRI correspondientes a los últimos cinco años, se presenta el siguiente gráfico en el que se muestra el aumento, en más de un 9,00%, de los riesgos valorados en niveles bajos, es decir, de un 82,20% en el 2019 a un 92,71% para el 2023, impactando de manera directa en la disminución de los riesgos valorados en niveles “Medio” y “Alto”, esto supone un avance en la identificación y valoración de riesgos más efectiva, así como la existencia de controles eficientes en la gestión institucional. En gráfico 2 se presenta lo señalado anteriormente.

Gráfico 2: Costa Rica, MTSS, DAACI: Comparativo de los niveles de riesgo, SEVRI 2019-2023



Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023

Herramientas de riesgos adicionales

En cuanto a la herramienta de riesgos adicionales brindada a las 56 Dependencias para la inclusión de eventos no contemplados en el Catálogo de Riesgos MTSS 2023, sólo el 7,14% (5) utilizaron la herramienta, en la cual identificaron, analizaron y valoraron riesgos propios de

la Dependencia, de acuerdo a los parámetros establecidos para medir los eventos disponibles en el Catálogo de Riesgos MTSS 2023. Dichas Dependencias corresponden al Departamento Financiero (DF), el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos (DGIRH), el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC), la Dirección General Administrativa y Financiera (DGAF) y el Departamento de Asesoría Económica Actuarial de la DNP.

Tabla 12: Costa Rica, MTSS, DAACI: Eventos adicionales por Dependencia, SEVRI 2023

Dependencia	Cantidad de eventos identificados	Resultado del riesgo adicional		
		Bajo	Medio	Alto
DF	9	2	5	2
DGIRH	4	2	2	-
DTIC	3	2	1	-
DGAF	2	2		-
DAEA-DNP	1	-	-	1
Total	19	8	8	3

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023

En razón de lo anterior, de los 19 eventos adicionales identificados por las Dependencias, 11 resultaron con niveles “Medio” y “Alto”; formarán parte del Plan de Mejoras Integrado de Control Interno 2024, con el fin de que las Dependencias establezcan acciones de mejora y den seguimiento a su implementación, con el fin de disminuir la materialización de los mismos.

IV. Conclusiones

- La información suministrada en el presente informe pretende ser un insumo para la toma de decisiones para las Jefaturas, el Jerarca Institucional y demás, con miras a coadyuvar en el logro de las metas y objetivos institucionales.
- Para este 2023 se contó con la participación del total de las Dependencias (56) que de forma independiente valoraron el Catálogo de Riesgos MTSS 2023, en este sentido el cumplimiento fue de un 100%.
- Del total de Dependencias que realizaron el SEVRI 2023, el 67,86% comunicó ante el DAACI la participación de personas funcionarias de su Dependencia, de acuerdo a los oficios recibidos por medio del SGD y del correo institucional. Esta práctica permite fortalecer el Ambiente de Control.
- Del total de los eventos evaluados por las Dependencias que participaron, 92,71% alcanzó el nivel “Bajo”; 6,54% “Moderado” y un 0,75% nivel “Alto”.
- La mayoría de los riesgos valorados fueron ubicados en el nivel “Bajo”, por lo que de acuerdo a la metodología del SEVRI del MTSS, los resultados corresponden a riesgos aceptados por la Dependencia.
- En comparación con la valoración de años anteriores, los resultados obtenidos suponen una mejora en el SEVRI 2023, lo que implica un avance en el grado de madurez para evaluar los riesgos.
- Las Dependencias deben plantear acciones de mitigación que permitan mejorar los resultados obtenidos sobre los riesgos clasificados en los niveles “Moderados” y “Altos”, buscando reducir el impacto de los riesgos sobre la consecución de las metas y con ello de los objetivos institucionales.
- Con respecto al impacto (proporcionalidad), se evidencia que los Riesgos de Gestión y Control de Activos, los Riesgos de Dirección y los Riesgos de Alineación con la Estrategia, son los de mayor relevancia y pueden afectar en mayor medida a lo interno de las Dependencias y por ende a nivel Institucional.
- En materia de controles, el promedio de los resultados ubica a la Institución con un 95,68%, por lo cual se puede inferir que existen oportunidades de mejora en la implementación de los controles para evitar o reducir la materialización de los riesgos.
- La gestión de riesgos permite el análisis, la evaluación, la definición y la implementación de acciones ágiles, oportunas y estratégicas, para promover la continuidad en la prestación de los servicios públicos. Una administración de riesgos adecuada, permite asegurar el cumplimiento de las funciones, el logro de los objetivos y resultados en

procura de generar valor público, con servicios de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

- Para el 2023 se incluyeron en el Catálogo de Riesgos MTSS 2023, tres nuevos eventos dentro de las clasificaciones de los Riesgos de Salud Ocupacional (1) y Riesgos de Corrupción (2), de acuerdo a los resultados obtenidos, se evidencia que las Dependencias ubican la mayoría en el nivel “Bajo”, lo cual quiere decir que, cuentan con controles establecidos que no requieren de modificaciones y que además, agregan valor a su gestión, sin embargo, se debe dar un seguimiento constante, con el fin de que no represente una amenaza para la Dependencia.

V. Desafíos

Con el propósito de fortalecer el Proceso de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), garantizando el aprovechamiento de los recursos mediante la eficacia y eficiencia, así como cumplir con el resto de los objetivos del Control Interno, se emiten los principales desafíos:

- Dada la particularidad de Dependencias del MTSS (funciones, estructura organizacional, manejo presupuestario, contacto con las personas usuarias internas y externas, entre otros aspectos); es necesario que éstas identifiquen las áreas, procesos o actividades más vulnerables a la probabilidad de riesgos que atenten contra el logro de sus metas y objetivos institucionales.
- Promover a lo interno de cada Dependencia una cultura de identificación y prevención de riesgos, motivando a las personas funcionarias para que asuman el compromiso sobre el logro de las metas y objetivos institucionales en términos de eficiencia y eficacia, legalidad y legitimidad, que permitan generar bienes y servicios de acuerdo con las necesidades requeridas por las personas usuarias.
- Actualmente, los Departamentos de Planificación Institucional y Sectorial (DPIS), y Asesoría y Apoyo al Control Interno, realizan esfuerzos importantes, con el fin de lograr una mayor vinculación entre los procesos de control interno y la planificación institucional.
- Se insta a todas las Jefaturas del MTSS a cumplir con lo establecido en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno, sea, identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran, adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado y establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones por ejecutar.
- Que la Valoración de Riesgos de cada Dependencia esté vinculada a las metas anuales del POI de forma tal que puedan identificar riesgos que puedan efectuar el logro de éstas.
- Las Dependencias que ubicaron riesgos en los niveles “Moderado” y “Alto” deberán plantear acciones de mejora que permitan perfeccionar los resultados obtenidos, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia y su impacto en la consecución de los objetivos.
- Se recomienda especial atención al análisis de impacto, cuyos resultados muestran que los Riesgos de Gestión y Control de Activos obtuvieron el mayor porcentaje de impacto proyectado, debido a que el 66.00% fue categorizado como “Moderado” o “Alto”,

seguidos de los Riesgos de Dirección con un 52,00% y los Riesgos de Alineación con la Estrategia con un 50,67%.

- En cuanto a la evaluación de los controles se evidencia, de acuerdo a los resultados obtenidos, que la mayoría de las Dependencias manifiestan el establecimiento de buenos controles que aportan valor y coadyuvan a su gestión, no obstante, se recomienda brindar un seguimiento periódico con el fin de identificar posibles desvíos que puedan afectar sus metas y/o objetivos.
- En suma, los aspectos citados anteriormente, entre otros, se consideraron dentro de las reflexiones y factores relevantes a tomar en cuenta en el proceso de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI 2023), al constituirse en importantes desafíos que exigen respuestas oportunas por parte del MTSS, impactando de manera directa en la toma de decisiones, en medio de entornos complejos, volátiles e impredecibles y para lo cual es fundamental, que esas decisiones se basen en datos que posibiliten la gestión de los riesgos e identificación del nivel de vulnerabilidad institucional.

VI. Anexos

Anexo 1: Costa Rica, MTSS, DAACI: Eventos del Catálogo de Riesgos MTSS 2023, SEVRI 2023

Dependencia	Total de eventos asignados ³
Departamento Asesoría Legal - DESAF	
Dirección Nacional de Empleo	
Dirección Nacional de Pensiones	
Departamento Pagos - DNP	
Departamento Presupuesto	
Departamento Gestión	
Departamento Financiero	
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	42
Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor	
Dirección Nacional de Inspección del Trabajo	
Dirección de Asuntos Laborales	
Dirección Nacional de Seguridad Social	
Consejo de Salud Ocupacional	
Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	
Pronamype	44
Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	
Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social	47
Departamento Evaluación, Control y Seguimiento	
Departamento Gestión de Cobros	

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023.

³ Solo se muestran las Dependencias que tiene un número adicional de eventos por evaluar, ya que en la metodología se indica que los 39 eventos del subtotal de la tabla 1 son aplicables a todas las Dependencias del Ministerio.

Anexo 2: Costa Rica, MTSS, DAACI: Cantidad de eventos valorados en nivel “Bajo”, por Dependencia, SEVRI 2023

Dependencia	Cantidad de eventos
Departamento Evaluación, Control y Seguimiento - DESAF	47
Departamento Gestión de Cobros - DESAF	46
Dirección Economía Social Solidaria y Movilidad Social	43
Tribunal Administrativo de Seguridad Social	42
Dirección Nacional de Pensiones	42
Departamento de Presupuesto - DESAF	42
Departamento de Pagos - DNP	42
Departamento de Gestión - DESAF	42
Departamento Asesoría Legal - DESAF	42
Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor	41
Dirección Nacional de Seguridad Social	40
Dirección Nacional de Inspección del Trabajo	40
Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	40
Dirección de Asuntos Laborales	40
Departamento Financiero	40
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	40
Consejo de Salud Ocupacional	40
Unidad RAC Pacífico Central - DAL	39
Unidad RAC Huetar Caribe - DAL	39
Unidad RAC Chorotega - DAL	39
Unidad RAC Cartago - DAL	39
Región Huetar Caribe - DNI	39
Región Brunca - DNI	39
Dirección Nacional de Empleo	39
Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación	39
Departamento Investigación y Desarrollo - DNP	39
Departamento Gestión de la Información - DNP	39
Departamento Declaración de Derechos - DNP	39
Departamento Asesoría Legal - DNP	39
Departamento Asesoría Económica Actuarial - DNP	39
Unidad RAC Huetar Norte - DAL	38
Unidad RAC Brunca - DAL	38
Unidad Asesora de Prensa	38
Región Central - DNI	38
Dirección de Planificación Institucional	38

Dependencia	Cantidad de eventos
Departamento Evaluación y Análisis - DAL	38
Departamento de Proveeduría	38
Departamento de Coordinación Técnica - DAL	38
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	37
Dirección de Asuntos Jurídicos	37
Despacho del Ministerial	37
Departamento de Salarios Mínimos	37
Viceministerio del Área Laboral	36
Región Chorotega - DNI	36
Departamento de Organizaciones Sociales - DAL	36
Contraloría de Servicios	36
Unidad de Género	34
Región Pacífico Central - DNI	34
Departamento de Servicios Generales	32
Unidad RAC San José - DAL	30
Unidad RAC Heredia - DAL	30
PRONAMYPE	30
Región Huetar Norte - DNI	29
Departamento Relaciones de Trabajo - DAL	26
Departamento Archivo Central	26
Viceministerio del Área Social	15
Suma total	2.098

Fuente: Dirección de Planificación Institucional, Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno, 2023